

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **129**

Fecha Estado: 03/08/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420190074500	Tutelas	CINDY MELISA TORRES TORRES	EPS SAVIA SALUD	Auto requiere A Vision Integrados.	02/08/2023		
05001410500420200022900	Tutelas	LEON ANGEL MOLINA LOPEZ	FORMADERAS DE COLOMBIA S.A.S.	Auto requiere A Camara de Comercio de Medellin y Supersociedades.	02/08/2023		
05001410500420230013900	Tutelas	PAULA ANDREA CORRALES GAVIRIA	EPS SURA	Auto apertura incidente desacato	02/08/2023		
05001410500420230027500	Tutelas	FELIPE OCHOA CARDENAS	EPS SURA- MEDICINA LABORAL- UNIDAD DE CALIFICACION	Auto declarando desacato, sancion y ordena consulta	02/08/2023		
05001410500420230043500	Tutelas	DANIEL STIVEN PUERTA HERRERA	EPS SAVIA SALUD	Auto apertura incidente desacato	02/08/2023		
05001410500420230043600	Tutelas	ELISAU ROJAS MATUTE	EPS SAVIA SALUD	Auto pone en conocimiento Ordena archivo por cumplimiento.	02/08/2023		
05001410500420230044600	Ordinario	RICARDO RESTREPO GIL	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia Se decreta prueba y se dispone aplazar la audiencia previamente programada	02/08/2023		
05001410500420230050100	Ordinario	PAOLA JIMENEZ OLAYA	PLAZA MAYOR MEDELLIN S.A.	Auto que aplaza audiencia para el el 30 de agosto de 2023 a las 9:00 am	02/08/2023		
05001410500420230056000	Tutelas	JORGE ELIECER TABORDA URIBE	EPS SAVIA SALUD	Auto pone en conocimiento Ordena vincular a EPS COOSALUD.	02/08/2023		
05001410500420230057100	Tutelas	JUAN DIEGO CARDENAS MEZA	COMUNICACION CELULAR S.A. -COMCEL S.A.-	Auto admite tutela	02/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Simón Castillejo Galvis
SECRETARIO (A)